

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR
y los avances respecto a sus recomendaciones**

Reacciones

Poder ejecutivo

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) publicó una versión modificada de la resolución del **Padrón Nacional de Organizaciones de Afectados por la Violencia Política**. Lo que se quiere con esto -según refiere la PCM- es centralizar la información de todo el país respecto de las organizaciones de personas naturales que fueron afectadas por la violencia. Entre los cambios más importantes es que la relación de entidades estará centralizada a través de la Comisión Multisectoria de Alto Nivel que hace el seguimiento de las recomendaciones de la CVR; ya no se hace una invitación expresa a las organizaciones que se presentaron ante la CVR; tampoco se las exonera del requisito de publicar durante 45 días sus datos en Internet para recibir observaciones de los ciudadanos en torno de la veracidad de los datos presentados. Adicionalmente, en la nueva resolución se deja claramente establecido que el proceso de inscripción en este padrón es gratuito y que se realiza de manera voluntaria a solicitud de parte.¹

Sociedad civil

La última encuesta de la Universidad de Lima enseña que 36% de la población está de acuerdo con el Informe Final de la CVR, mientras 30.7% está en desacuerdo y 33.2% no contesta.

Ex miembros de la CVR

El ex presidente de la CVR, **Salomón Lerner**, explica que para cumplir con su mandato la CVR “entrevistó a numerosas personas y responsables de instituciones y organizaciones, en el ánimo de entender cabalmente las percepciones que cada cual ha desarrollado respecto a dicho proceso”. Añade que era su “deber entrevistar a toda persona que tuviera algo que decir respecto al proceso de violencia, especialmente a aquellos que tuvieron participación directa, fueran víctimas, testigos e incluso perpetradores”, por lo que se llevaron las entrevistas a miembros de Sendero Luminoso y el MRTA que hoy en día, dado que el acervo documental está a disposición de la Defensoría Pueblo, se hacen públicas. Agrega que “nada de lo escuchado o conversado influyó en las conclusiones y recomendaciones del informe final” y recuerda la posición clara de la CVR sobre la responsabilidad de SL.²

¹ El Comercio, El Peruano, 24 de octubre de 2004.

² El Comercio, 23 de octubre de 2004.

Organizaciones

Organizaciones de víctimas y familiares de la violencia política marcharán hacia Lima el 25 de octubre desde 13 regiones afectadas para reclamar sus derechos a la verdad y la justicia³.

Prensa y columnas

La República anuncia que cientos de desplazados por el conflicto interno marcharán al Congreso para demandar la conformación de un grupo de trabajo que realice el seguimiento de las recomendaciones de la CVR y la puesta en marcha de la ley sobre el desplazamiento interno⁴. Asimismo dedica sus ediciones del fin de semana al accionar de SL y en particular a la matanza de Luccanamarca⁵.

El Comercio, al publicar transcripciones de las conversaciones entre miembros de la CVR y cabecillas de SL en informes especiales donde presenta también testimonios de la violencia extraídos del Informe Final de la CVR, considera que “las 16 entrevistas que los miembros de la CVR sostuvieron con los cabecillas de SL han servido para confirmar que los responsables de sumergir el Perú en una de sus peores crisis no han cambiado. Abimael Guzmán, próximo a enfrentar un nuevo juicio en el fuero civil, no se arrepiente”⁶.

Comunidad internacional

Una delegación, encabezada por el ministro de Justicia, Carlos Gamarra y acompañado por la titular de Salud, Pilar Mazzetti, el consejero presidencial en DDHH Guillermo González Arica, el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de DDHH, José Burneo y Marcial Rubio Correa, asesor de la Dirección de Derechos Humanos, explicará ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH) entre mañana lunes y el martes los avances que ha hecho el Estado Peruano respecto del seguimiento de las recomendaciones hechas por la CVR⁷.

Sobre Reparación

Pilar Mazetti, ministra de Salud, revela que a pesar de las limitaciones presupuestales su portafolio logró realizar 34 mil atenciones a víctimas de la violencia política atendiendo las recomendaciones de la CVR y refiere que se ha diseñado un plan de **salud mental** que permitirá diseñar el desarrollo de módulos de servicio modelo⁸.

³ La República, 24 de octubre de 2004.

⁴ La República, 23 de octubre de 2004.

⁵ La República, 24 de octubre de 2004.

⁶ El Comercio, 23 de octubre de 2004.

⁷ EL Comercio, 24 de octubre de 2004.

⁸ El Peruano, 20 de octubre de 2004.

Plan de Paz y Desarrollo

Con la aprobación del segundo Plan de Paz y Desarrollo, publicado en "El Peruano", un total de 307 distritos de San Martín, Huánuco, Pasco, Junín y de la provincia del Padre Abad en Ucayali será beneficiado. Dicho plan según el Gobierno servirá como un mecanismo de atención y reparación a las poblaciones que fueron afectadas por la violencia terrorista, además de fomentar el desarrollo integral de 3,2 millones de habitantes. Para su ejecución se han planteado dos tipos de programas referidos al desarrollo de la educación, salud, seguridad alimentaria, transportes, telecomunicaciones, electrificación, servicios agropecuarios, turismo, pesca, entre otros. El financiamiento público del plan se hará con un 98,1% de recursos del tesoro público y el 1,9% con donaciones de la cooperación internacional.⁹

Sobre Judicialización

General

Carlos Ferrero, presidente del Consejo de Ministros, afirmó que el Gobierno "no dará más dinero al Poder Judicial hasta que el país no vea los resultados de su trabajo" y enfatizó que este sector ha sido el más beneficiado con recursos del Estado¹⁰.

Casos

El procurador Ronald Gamarra solicitó al vocal supremo instructor Hugo Molina Ordóñez que envíe una copia del acta de hallazgo de los restos de un dedo índice en los subsótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) a la Fiscalía, al considerar que es una prueba concreta para denunciar penalmente a Vladimiro Montesinos por las torturas y asesinatos que se habrían ejecutado en ese lugar.¹¹

La Sala Nacional de Terrorismo iniciará el próximo 5 de noviembre el primer juicio público contra **Abimael Guzmán** y la cúpula de SL¹². Al respecto, Francisco Soberón, secretario ejecutivo de la CNDDHH, expresó su deseo que se le aplique la máxima sanción al líder de SL, Abimael Guzmán, por los crímenes que se le imputan¹³.

El juez Jorge Barreto ordenó la libertad de Vladimiro Montesinos por no ser sentenciado, al cabo de 18 meses, en el proceso que se le sigue por la presunta ejecución extrajudicial de emerretistas durante la **toma de la residencia del embajador japonés**. Ante este hecho, la abogada de APRODEH, Gloria Cano afirmó que una vez más el sistema judicial demuestra su ineficacia y lentitud y refirió que este caso no puede ser considerado como un caso simple, ya que es un delito de lesa humanidad.¹⁴

Carlos Rivera, abogado de la familia del estudiante desaparecido **Ernesto Castillo Paez**, solicitó a la Tercera Sala Penal derivar el caso a la Sala de DDHH y solicitó a la

⁹ El Peruano, El Comercio, 19 de octubre de 2004.

¹⁰ La República, Correo, Perú 21, 22 de octubre de 2004.

¹¹ La república, 19 de octubre de 2004.

¹² El Peruano, La República, Perú 21, 19 de octubre de 2004.

¹³ Perú 21, 21 de octubre de 2004.

¹⁴ El Comercio, 20 de octubre de 2004.

Fiscalía que amplíe los cargos contra los involucrados por el delito de desaparición forzada¹⁵. Se anunció que la nueva Sala Penal Nacional encargada de ver casos de violaciones de DDHH pedirá el expediente por la desaparición forzada del estudiante Ernesto Castillo Páez por 16 policías en 1990. Esto con el fin de que sea el primer juicio que vea este tribunal, el cual mediante su sentencia puede sentar precedentes en las diversas investigaciones iniciadas a raíz del informe de la CVR¹⁶.

Fujimori ¿extraditable?

El premier Carlos Ferrero no descartó que los crímenes cometidos en el interior del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) que se confirmaron con el hallazgo de restos humanos en su incinerador puedan incluirse en un nuevo cuadernillo de extradición en el proceso contra el prófugo ex presidente Alberto Fujimori¹⁷. El congresista Edgar Villanueva, refirió que el hallazgo de restos humanos en el SIE ratifica que allí se ejecutaron a personas y que tanto Fujimori como Vladimiro Montesinos tenían conocimiento de este hecho¹⁸.

Para sensibilizar a la comunidad internacional sobre la necesidad de extraditar al prófugo Alberto Fujimori, organismos de DDHH intensificarán una campaña mundial para conseguir que el Japón entregue al prófugo ex presidente. El secretario general de la CNDDHH, Francisco Soberón, precisó que ya se iniciaron los contactos con la Red Japonesa por el Juicio a Fujimori para que sus miembros hagan gestiones ante las autoridades de su país para acelerar la respuesta al pedido peruano de extradición.¹⁹

Según una encuesta de la empresa Apoyo, el 76% de entrevistados cree que no se logrará la extradición de Alberto Fujimori²⁰.

Manuel Rodríguez Cuadros, ministro de RREE, afirmó que el Gobierno espera que Japón decida en unos meses extraditar a Alberto Fujimori y señaló que tiene confianza en que este proceso "no se eternizará". Agregó que se entregará al gobierno nipón el informe sobre los restos humanos hallados en la sede del Servicio de Inteligencia del Ejército como parte de las pruebas sobre violaciones a los DDHH que se cometieron en el régimen fujimorista²¹.

Sobre Exhumaciones

El equipo forense especializado del Instituto de Medicina Legal comenzó su trabajo previo a la exhumación de los cadáveres de las víctimas de la matanza de Apisa, ocurrido el 19 de enero de 1992 por miembros del Ejército Peruano que ingresaron a esa localidad en el distrito Daniel Alomía Robles, aduciendo encontrarse en la búsqueda de cabecillas terroristas. El proceso de exhumación, identificación de los restos y entrega de los mismos a los familiares se desarrollará en un plazo de quince días, trabajándose

¹⁵ La República, 22 de octubre de 2004.

¹⁶ La República, 24 de octubre de 2004.

¹⁷ La República, 18 de octubre de 2004.

¹⁸ La República, 18 de octubre de 2004.

¹⁹ La República, 18 de octubre de 2004.

²⁰ El Comercio, 18 de octubre de 2004.

²¹ El Peruano, EL Comercio, La República, Perú 21, 20 de octubre de 2004.

sólo en Tingo María. En esta matanza se causó la muerte de aproximadamente 32 personas.²²

Sobre Reformas

Aurelio Crovetto, jefe del Comando Conjunto de las FFAA, defendió el **derecho al voto de los militares y policías** y resaltó que en vez de "perder el tiempo en discutir desde cuando deben empezar a sufragar se debe preparar a la ciudadanía para asimilar este acontecimiento"²³. De igual modo, el presidente del Consejo de Ministros, Carlos Ferrero apoyó el voto y refirió que era necesario poner fin a la discriminación²⁴. A su turno, el presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, Luis Iberico aseguró que no hay antecedentes en el mundo en el que el voto a los militares permita su direccionamiento por parte de los superiores sobre su personal²⁵.

Sobre el tema, el politólogo Francisco Miro Quesada indica que "el apoliticismo militar es una aberración que conduce a un vacío integral" y destaca que la medida concluye con la minusvalía política de quienes al negárseles el voto quedan en la condición de "ciudadanos de segundo orden"²⁶.

Mercedes Cabanillas, congresista (PAP), afirma que la aprobación del derecho al voto de militares y policías permitirá a este sector de la población expresar su opción política y además elegir a las autoridades que puedan representarlas²⁷.

²² Diario Correo - Huánuco, 20 de octubre de 2004.

²³ La República, Correo, 18 de octubre de 2004.

²⁴ Perú 21, 18 de octubre de 2004.

²⁵ El Peruano, 18 octubre de 2004.

²⁶ El Comercio, 18 de octubre de 2004.

²⁷ La República, 22 de octubre de 2004.

Pronunciamientos y notas de prensa

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos Expondrá ante CIDH Situación de Derechos Humanos e Integración Económica

Una delegación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos encabezado por el Secretario Ejecutivo, Francisco Soberón, viajarán a la ciudad de Washington, USA para exponer los días 22, 25 y 26 de octubre de 2004, en el 121° Periodo de Sesiones Ordinario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto de la situación de los derechos humanos en nuestro país y el proceso de integración económica en la región.

El mencionado grupo esta integrado por: David Lobatón del Instituto de Defensa Legal, **IDL**, Gloria Cano de la Asociación Pro Derechos Humanos, **APRODEH**, Pablo Rojas de la Comisión de Derechos Humanos, **COMISEDH**, Ercilio Moura y Javier Mujica del Centro de Asesoría Laboral del Perú, **CEDAL**.

De acuerdo a la agenda asignada la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos iniciará su participación el viernes 22 de octubre con la exposición sobre la situación de los derechos humanos en Perú y el proceso de integración económica en la región americana.

Lunes 25 de octubre presentará en audiencia publica los siguientes informes:

- **Avances e implementaciones de las Recomendaciones de la CVR.**
Expositor: Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo CNDDHH y representante de CEJIL.
- **Casos de tortura en Perú**
Expositor: Pablo Rojas, director COMISEDH
- **Casos de Magistrados y Fiscales cesados**
Expositores: Gloria Cano, abogada APRODEH, David Lobatón, Director General IDL y representante de CEJIL.
- **Reunión con Freddy Gutiérrez, Relator para Perú de la CIDH**

En tanto el martes 26 de octubre sostendrá reuniones de trabajo

- **Caso Marina Machaca (violación sexual), Mamerita Mestanza (anticoncepción quirúrgica voluntaria)**
Gloria Cano, abogada de APRODEH con representantes de CEJIL, DEMUS, CRR, CLADEM
- **Acuerdos entre el Estado Peruano y CIDH para la indemnización e investigación de casos violaciones a los derechos humanos.**
Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo CNDDHH, Gloria Cano abogada APRODEH con representante de CEJIL.

Para mayor información comunicarse con los teléfonos 441-1533, 9626-1188, 9647-1939

Este 25 de octubre, Gran Marcha Nacional de los afectados por la violencia APRODEH RESPALDA EXIGENCIA POR JUSTICIA Y REPARACIÓN

La Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) respalda el reclamo de justicia y reparación de miles de víctimas y afectados del conflicto armado interno y convoca a la sociedad entera, a sumarse a la Marcha Nacional de Afectados que llegará a Lima el próximo 25 de octubre.

“Éste es un nuevo llamado que hacen miles de afectados a nivel nacional a las autoridades del Estado para que tomen en cuenta sus demandas y lleven a la práctica acciones concretas a favor de la justicia y reparación a las víctimas”, señaló en un pronunciamiento el comité directivo de la institución.

La marcha, convocada por la Coordinadora Nacional Transitoria de Organizaciones de Afectados por la Violencia, movilizará a delegaciones de 13 regiones del país, que se desplazarán desde sus respectivas localidades para llegar a Lima el día 25 de octubre. Los dirigentes acudirán al Congreso de la República para dialogar con las autoridades y entregarles sus propuestas y reclamos, entre ellas, la asignación en el presupuesto del próximo año de fondos necesarios para ejecutar las reparaciones, la creación de un registro nacional de víctimas, la protección a las víctimas y testigos, entre otras medidas.

Esta movilización se realiza en medio de un escenario político adverso que busca obstaculizar la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, tal como lo demuestra la reciente propuesta de la Mesa Directiva del Congreso de constituir una comisión de “estudio” de lo realizado por este organismo, lo cual confirma la escasa disposición de las autoridades frente al tema.

Lima, 18 de octubre de 2004

AGRADECEREMOS SU DIFUSIÓN

Más información:

Rocío Paz: 96381203

Hernando Burgos: 98073589

Juvencio Cárdenas: 95084765

Nora Quispe: 7910121

Asociación Pro Derechos Humanos

APRODEH

prensa@aprodeh.org.pe

<http://www.aprodeh.org.pe>

Washington, DC, 14 de octubre de 2004

Antero Flores-Araoz Esparza

Presidente, Mesa Directiva

Congreso de la República del Perú

Lima, Perú

Estimado Señor Congresista Flores-Araoz:

En nombre de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), le escribo con el fin de expresarle nuestra creciente preocupación por la demora con que las recomendaciones del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se están llevando a cabo. En particular, pareciese que el proyecto que está siendo discutido actualmente en el congreso fue diseñado para obstaculizar, en vez de facilitar, la implementación de las recomendaciones de la CVR.

En la opinión de WOLA, el trabajo de la CVR representaba un avance significativo para comprender qué sucedió durante el conflicto armado interno del Perú. Asimismo e de igual importancia, la CVR ofrecía varias recomendaciones concretas diseñadas para llevar a la justicia a los responsables de las atrocidades y proveer las reparaciones correspondientes a las víctimas

y sus familiares. Las recomendaciones de la CVR son muy amplias y engloban una serie de elementos y evidentemente no pueden ser implementadas de un día para otro.

No obstante, ha pasado más de un año desde que el *Informe Final* fue publicado, y falta por llevar a cabo los primeros pasos fundamentales para la implementación, incluyendo la creación de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento. WOLA espera que el debate para establecer tal organismo no fomente la demora para implementar las labores urgentes de las recomendaciones de la CVR.

Atentamente,

John Walsh
Representante Senior, Región Andina
Washington Office on Latin America (WOLA)

De: Maryknoll y Columbanos (Maryknoll Office for Global Concerns; Columban Justice, Peace, and Integrity of Creation Office)
14-10-04

Estimado Antero Flores-Araoz Esparza

El motivo de esta carta es para expresar nuestra preocupación sobre la propuesta en el Congreso de conformar una comisión de estudio y seguimiento sobre la Comisión de Verdad y Reconciliación. Le rogamos que Usted exija al Congreso que **no** apruebe la propuesta de esta Comisión.

Las conclusiones no necesitan ser estudiadas sino implementadas. Por lo cual es urgente que se forme una comisión que implemente las recomendaciones. La CVR investigó a fondo las violaciones de derechos humanos por dos años. Sus recomendaciones provienen de este profundo y extenso análisis. Es necesario cumplir el proceso para que haya verdad y justicia en el Perú.

La formación e investigación de la CVR era un paso importante en la búsqueda de la verdad de las violaciones y abusos de derechos humanos. El Congreso se comprometió a poner en práctica las recomendaciones y acabar la impunidad. Es de suma importancia que una comisión de seguimiento implemente las recomendaciones de la CVR de inmediato, delegue recursos para este fin y difunda las conclusiones por todo el Perú.

Le agradecemos su trabajo en este proceso de aclaración y por su atención a nuestra petición.

Atentamente,

For Marie Dennis
Jennifer Betz and Rebecca Cutter
Director, Maryknoll Office for Global Concerns

Kathleen McNeely
Program Associate, Maryknoll Office for Global Concerns

Amy Woolam Echeverria
Latin America Associate
Columban Justice, Peace, and Integrity of Creation Office

Gloria Cano de APRODEH rechaza lentitud del sistema de justicia JUZGADO ORDENA LIBERTAD A MONTESINOS, HERMOZA RÍOS Y HUAMÁN AZCURRA POR CASO CHAVÍN DE HUÁNTAR

“Una vez más el sistema judicial en el país demuestra su ineficiencia y lentitud en la administración de justicia”, señaló Gloria Cano, abogada de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) al recibir la notificación del Tercer Juzgado Penal Especial que ordena la “inmediata libertad” de Vladimiro Montesinos Torres, Nicolás de Bari Hermoza Ríos y Roberto Huamán Azcurra, inculpados por homicidio calificado -delito contra la vida, el cuerpo y la salud- de los emerretistas Herma Luz Meléndez Cueva, Víctor Salomón Peceros Pedraza y Eduardo Nicolás Cruz Sánchez.

La abogada expresó su malestar ante la medida dispuesta por el juzgado dado que el proceso abierto contra Montesinos, Hermoza Ríos y Huamán Azcurra por homicidio calificado en el caso Chavín de Huántar se dilató demasiado, lo que llevó a sobrepasar el plazo previsto de 18 meses para un proceso ordinario, sin emitir sentencia a los acusados.

“La lentitud con la que se trabajó este caso, sumada a la serie de trámites legales que cumplir llevó a sobrepasar el plazo previsto para un proceso que no debió ser considerado ordinario, sino más bien, complejo”, agregó la letrada.

“Los delitos de lesa humanidad, como las ejecuciones extrajudiciales en el caso Chavín de Huántar, no pueden ser considerados como procesos simples porque ello favorece la impunidad de los violadores de derechos humanos”, puntualizó Cano.

El 22 de abril de 1997, 140 efectivos al mando del general EP José Williams ingresaron a la residencia del embajador japonés, Morihisa Aoki en la operación denominada Chavín de Huántar, cuyo objetivo era liberar a los 72 rehenes que permanecieron secuestrados durante 126 días por catorce miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). La acción militar duró 36 minutos. Todos los emerretistas murieron.

Lima, 19 de octubre de 2004

AGRADECEREMOS SU DIFUSIÓN

Más información:

Gloria Cano: 9970 0900

Asociación Pro Derechos Humanos

APRODEH

prensa@aprodeh.org.pe

<http://aprodeh.org.pe>

Conferencia de Prensa

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN MARCHA DE SACRIFICIO A LIMA “JUSTICIA Y REPARACIÓN AHORA”

Este viernes 22 de octubre, a las 11 a.m. en el local de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Calle Pezet y Monel 2467 (ex Túpac Amaru), Lince; las organizaciones de afectados y afectadas de trece regiones informaremos sobre la marcha de sacrificio “JUSTICIA Y REPARACIÓN AHORA”, que realizaremos el lunes 25 de octubre.

Esta movilización tiene por objetivo demandar al gobierno la ejecución de una política de Estado para el cumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

A partir del sábado 24, representantes de trece regiones del interior del país marcharán con destino a Lima, donde se tiene previsto realizar concentraciones en los principales conos de la ciudad para luego movilizarse hacia el Congreso de la República. Ahí se entrevistarán con el presidente del Congreso, Antero Flores Aráoz, e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, se entregará un memorial al Presidente de la República, Alejandro Toledo, y al asesor en Derechos Humanos, Guillermo Gonzáles Arica, en el cual planteamos nuestras propuestas y demandas.

Como representantes de miles de afectados por la violencia política, lamentamos la escasa voluntad política del gobierno por atender las recomendaciones de la CVR, así como la reciente propuesta de la Mesa Directiva, en conformar una comisión de estudio del trabajo realizado por la CVR, en lugar de garantizar el cumplimiento de las propuestas de este organismo.

Lima, 20 de octubre de 2004

Mayor información:

Nora Quispe Ccallocunto: 439-5090 / 9784-1083

Grupo Reflexión: Jr. Rufino Torrico 521, oficina 300, Lima.

Correo electrónico: marchanacional@yahoo.es

CONDECOREP

NOTA DE PRENSA

DESPLAZADOS POR CONFLICTO INTERNO MARCHARÁN AL CONGRESO Solicitarán conformación de Comisión de Seguimiento a Recomendaciones de la CVR.

Este lunes 25 de octubre a las 11 a.m. cientos de desplazados por el conflicto interno en nuestro país, marcharán hacia el Congreso de la República para demandar la pronta implementación de la Ley 28223 sobre el desplazamiento interno, y la conformación de una Comisión de Seguimiento a las Recomendaciones de la CVR, además de exigir la Elaboración del Registro Nacional de Desplazados Víctimas con la participación de la organización de desplazados y afectados.

La Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades Indígenas en Reconstrucción del Perú (CONDECOREP) participará en esta marcha aunándose a la convocatoria realizada por la Coordinadora Nacional Transitoria de Organizaciones Afectadas por la Violencia Política. Así informaron los dirigentes de la CONDECOREP, quienes subrayaron la urgencia de aprobar el reglamento de la Ley 28223 para efectos de convertirla en realidad.

En esta marcha solicitarán al Congreso de la República la conformación de una Comisión de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, rechazando la pretendida Comisión Investigadora del trabajo realizado por la CVR. “Los congresistas debieran escuchar el sentir de los miles de afectados en vez de perder el tiempo con comisiones que no resuelven nuestros problemas. Ya han pasado más de 20 años y seguimos esperando y demandando verdad y justicia” afirmó la CONDECOREP.

De acuerdo a datos de la Defensoría del Pueblo y del Programa de Apoyo al Repoblamiento, el Conflicto Armado Interno provocó un desplazamiento de más de 600 mil peruanos y peruanas entre los años 1980 y 2000. De esta cifra el 70% son indígenas andinos y amazónicos de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Huanuco, Pasco, Ancash, San Martín, Cusco y Puno.

Los desplazados afectados siguen esperando la solución a sus problemas. Ellos debieron salir de sus pueblos por culpa de la violencia, dejando sus hogares y perdiéndolo todo: oportunidades de estudio, sus terrenos, animales, entre otros. Hoy sufren problemas de salud mental y física, y se encuentran en situación de emergencia por falta de vivienda, trabajo, educación y salud integral.

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

CONDECOREP

Sra. Rufina Rivera : 9652-7952

rufinarivera@hotmail.com

Sr. Ruben Corilla: 339-3483

condecop@hotmail.com

condecop@yahoo.es

Rafael Grández (Prensa): 9793-6981

rgrandez@telefonica.net.pe

MARCHA NACIONAL DE AFECTADOS POR LA VIOLENCIA

25 de octubre de 2004

JUSTICIA Y REPARACIÓN, AHORA.

“Más de 1600 afectados por la violencia política de todo el país nos movilizaremos para exigir, pública y enérgicamente, el cumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como la implementación del Plan Integral de Reparaciones y las Reformas Institucionales” señalaron representantes de las organizaciones de afectados por la violencia política en conferencia de prensa realizada hoy viernes 22 de octubre, en el local de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Ramiro Niño de Guzmán, representante de Apurímac; Doris Caqui, Juvencio Cárdenas, Gladys Canales y Edgar Rivadeneyra, de Lima; Nora Quispe y Eder Soto, de Ayacucho, dieron a conocer las demandas que sustentan la Marcha Nacional “Justicia y Reparación, Ahora” que realizarán delegaciones de Ayacucho, Apurímac, Ancash, Cuzco, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y San Martín, el próximo lunes 25 de octubre.

“Las organizaciones de afectados demandamos la constitución de una Comisión Nacional de Justicia, Reparación y Reconciliación, la asignación de un Presupuesto para la implementación de las reparaciones dentro del Presupuesto General de la República asignado para el año 2005, y la creación de un Fondo Nacional para Reparaciones con apoyo internacional”, señalaron los dirigentes.

Asimismo demandaron la implementación de un Sistema de Seguridad Nacional y Regional para la protección de víctimas y testigos; el nombramiento de jueces, fiscales y policías especializados en derechos humanos; la construcción del Registro Nacional de Víctimas y la implementación de un programa de Vivienda para los afectados por la violencia política.

A partir del domingo 24, las delegaciones de afectados del interior del país iniciarán su marcha para llegar a Lima el lunes 25. Han previsto realizar ese día concentraciones previas en el Mercado de Santa Anita, Óvalo Javier Prado y Óvalo Caquetá a partir de las 7 a.m. Luego se dirigirán al Parque Universitario, para movilizarse finalmente hacia el Congreso de la República. Ahí se entrevistarán con Hugo Sivina, presidente del Poder Judicial; Antero Flores Aráoz, presidente del Congreso, e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Posteriormente, entregarán un memorial con sus propuestas y demandas al Presidente de la República, Alejandro Toledo.

Lima, 22 de octubre de 2004

Mayor información:

Rocío Paz: 96381203 / Hernando Burgos: 98073589

Nora Quispe Ccallocunto: 9784-1083 / Juvencio Cárdenas: 95084765

Grupo Reflexión: Jr. Rufino Torrico 521, Oficina 300, Lima. Teléfono: 4395090

Correo electrónico: marchanacional@yahoo.es

Área de Comunicación – APRODEH

prensa@aprodeh.org.pe

<http://www.aprodeh.org.pe>

CONDECOREP

Nota de prensa

La Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades Indígenas en REconstrucción informa que las autoridades comienzan a pronunciarse a favor de la Marcha de los desplazados y afectados de la violencia política que marcharán este Lunes 25 de Octubre al Congreso de la República

El Congresista Walter Alejos ha aceptado su participación y recibimiento en el Congreso. Asimismo, se nos ha informado que el Congresista Javier Diez Canseco recibiría a los afectados.

La CONDECOREP invita a las organizaciones sociales, estudiantes a sumarse a la convocatoria realizada por la Coordinadora Nacional Transitoria de Organizaciones Afectadas por la Violencia Política.

POR:

- . COMISION DE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CVR
- . REGISTRO NACIONAL DE DESPLAZADOS VICTIMAS, PARTICIPACION DE LA ORGANIZACION DE DESPLAZADOS Y AFECTADOS EN EL LEVANTAMIENTO DEL REGISTRO.
- . ASIGNACION DE UN PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LSA REPARACIONES DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL 2005.
- . APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESPLAZAMIENTO 28223.

VERDAD, JUSTICIA, REPARACION

MARCHA, Lunes 25 de Octubre de 2004

Pre Concentración Plaza Francia, Cercado de Lima, 11:00 a.m.

CONDECOREP

Con el Equipo Especializado Forense

SE DIO INICIO A LA EXHUMACION DEL CASO APISA

Este viernes se dio inicio a la exhumación de restos de las víctimas del “Caso de la masacre de Apisa”, en el distrito de Daniel Alomía Robles, con la presencia peritos del Equipo Especializado Forense del Ministerio Público bajo la coordinación del odontólogo Glicerio Ramos Moyano; de la Fiscal Adjunta Dra. María Atarama Palacios y de la Dra. Claudia Vega

Valentín Directora del Área Legal de la Comisión de Derechos Humanos Alto Huallaga, institución patrocinante del mencionado caso.

Hasta horas de la tarde el Equipo Especializado logró exhumar restos de víctimas que se encontraban en dos sitios de entierro, en la primera fosa se encontraba el cuerpo de la víctima CELESTINO VICTORIANO ADRIANO; mientras que en la segunda los cuerpos de YOLANDA NOLASCO PEREZ y de AURELIO ORTEGA DIONICIO.

La Dra. Claudia Vega Valentín mencionó que doce años después que ocurrieron los hechos, se lograra que los familiares puedan estar más cerca de sus seres queridos que perdieron la vida el 19 de enero de 1992, tras una incursión militar al caserío de Apisa, de una patrulla militar pertenecientes a la BCS N° 313 de “Los Laureles” de Tingo María y de Ronderos de Naranjillo, distrito de Padre Felipe Luyando, quienes detuvieron a los pobladores y después de torturarlos les dieron muerte a 32 personas, entre quienes se encontraban HERMINIO VALDIZAN ECHEVARRIA, EUFRONIO MALLQUI, ANTENOR LUNA, ROSAS CUEVA MALLQUI, MAXIMILIANO CUEVA MALLQUI, LUIS ISIDRO LEANDRO, PEDRO PENADILLO, JULIAN RAMÍREZ VALDIVIA, MANUELA FERNÁNDEZ VALDIVIA (40), NOE ESPIRITU FERNÁNDEZ (20), CELESTINO VICTORIANO ADRIANO (16), MARCELA RAMÍREZ, VICTOR TRUJILLO (50), JESÚS NATIVIDAD ESTELA (25), BENITO TARAZONA REYES (20), ISAÍAS SARMIENTO (12), WALBERTO AIRA DIMAS (23), JUANA ANTONIA MENA (22), PATRICIO ALDAVA RODRIGUEZ, JESUS NATIVIDAD, LORENZO GOÑE (42), POMPEO VILLANUEVA CÉSPEDES (32), JULIA MORALES CANDUELOS (24), DARIA MORALES CANDUELOS (26) VICTOR TRUJILLO, VICTOR PENADILLO GOMEZ, y otros no identificados’.

Se espera que en aproximadamente 15 días los peritos forenses puedan determinar las causas de la muerte y se pueda iniciar posteriormente el proceso judicial respectivo.

Area de Comunicaron, Promoción y Difusión.
CODHAH
062-488382
